Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de marzo de 1988.-

Agréguese a las actuaciones el informe remitido a la Secretaría de Superintendencia Administrativa con fecha 7 del corriente por el Subdirector General de Servicios y Producción, Arquitecto Horacio Oscar Vega, referido al inmueble de los Tribunales Federales de Tucumán.

y, en atención a la resolución dictada por la Cámara Nacional Electoral con fecha 8 del corriente (Confr. fs. 6/10), pase el presente expediente al Departamento de Arquitectura a fin de que -con carácter de preferente despacho- tome conocimiento, proceda a dar prioridad a la documentación correspondiente para los actos licitarios que deban convocarse y proyecte los planos para la ampliación pertinente en el solar lindero destinado a la Secretaría Electoral del asiento y el pliego de bases y condiciones para -de resultar imprescindible- efectuar una contratación a fin de proceder a la locación de un inmueble.-

Registrese, hágase saber a las Cámaras Nacional Electoral y Federal de Apelaciones de Tucumán.-

ame

COURT OF THE WASTER OF THE STATE OF THE STAT